



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 DIC 2017,

VISTO el Expte. n° 1.652-017, por el cual el Señor Secretario de la Junta Electoral solicita la adscripción a esa área del Señor Ernesto Horario ROJAS, DNI n° 31.321.900, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales del Complejo Deportivo "Federico Guillermo Dickens" de la Secretaría de Bienestar Universitario (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 vta. el Señor Secretario de Bienestar Universitario ha opinado favorablemente sobre la gestión, pero limitando la adscripción a un lapso de seis (6) meses;

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 3 que el Decreto 639-02, Régimen de Adscripciones establece: "1.- CONCEPTO: Entiéndese por adscripción a la desafectación de un agente de planta permanente de las tareas inherentes al cargo en que revista, para desempeñar transitoriamente en el país, dentro o fuera de su jurisdicción presupuestaria de revista, funciones tendientes a satisfacer necesidades excepcionales propias...";

Que asimismo, el artículo 3) de la norma mencionada establece que "Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente";

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Junta Electoral al Señor Ernesto Horacio ROJAS, DNI n° 31.321.900, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales del Complejo Deportivo "Federico Guillermo Dickens" de la Secretaria de Bienestar Universitario, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses con sujeción a las disposiciones del Decreto 639-02 (Régimen de Adscripciones).-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización.-

RESOLUCION N° 2271 2017

mnh

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán